LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año II | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 7, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 369

Palma de Mallorca, Miércoles 20 Octubre de 1897

SUSCRIPCION POPULAR

para regalar una espada de bonor al general Weyler

Cuota máxima, una peseta

SUMA ANTERIOR. .	100'10
D. Francisco Miret (hijo) . .	1'
D.ª Nigelia Caballero de Miret	1'
D. Domingo Gall	1'
» Juan Sastre Garrell . .	'50
» Luis Pizá.	'50
» Bartolomé Palou . . .	'50
» Feliu Portella	'50
» Miguel Antich	'50
« Simón Borrás	'25
» Miguel Buadas	'25
» Simón Borrás	'25
» Juan Amengual . . .	'50
» José Carreras	'50
» Juan Puig	'50
» Antonio Sastre. . . .	'50
« Francisco Placencio Albertí	'50
» Bernardo Llombera . .	'25
» Bartolomé Juan Tomás .	'25
» Jaime Rosselló	'25
» Mateo Ferrer	'25

Operarios de la Alfombrera

» Nicolás Company . .	'25
» Matias Beltrán . .	'25
D.ª María Beltrán . . .	'10
» Gerónima Beltrán . .	'10
» Esperanza Fils . . .	'10
» Juana M. Gelabert. . .	'10
» Esperanza Palou . . .	'10
» Margarita Bernad. . .	'10
» Leonor Riera	'10
» Margarita Adrover . .	'15
» Dolores Esteva. . . .	'10
» María Esteva	'25
» María Guasp	'10
D. Vicente Guasp	'10
D.ª Maria Perelló	'10
» Josefa Pilar.	'10
» Antonia Alemañy . . .	'10
» Magdalena Amengual. .	'30
D. Bartolomé Amengual . .	'25
D.ª Francisca Amengual. .	'10
» Margarita Amengual. .	'10
D. José Lliteras. . . .	'10
« Onofre Mulet	'20
» Cayetano Salleras. . .	'10
D.ª Antonia Medina . . .	'10
D. Francisco Llompart . .	'25
» Antonio Crespí. . . .	'10
» José Salleras	'10
D.ª Catalina Roig	'25
D. Guillermo Cañellas . .	'20
« Mateo Cañellas. . . .	'10
D.ª Antonia Aguiló . . .	'10
D. Lorenzo Julián. . . .	'10
D.ª Josefa Grachell . . .	'20
D. Gabriel Cifre	'10
D.ª Magdalena Ramis. . .	'10
» Francisca Serra . . .	'10
D. Gaspar Rullan	'25
D.ª Apolonia Grimalt . . .	'10
« Margarita Cañellas . .	'10
» Catalina Más	'10
» Jaime Solivellas	0'20
D. Andrés Solivellas y Ferrero	'20
» Bartolomé Frontera y Castañer	'25
» Antonio Rama Arbona .	'25
« Francisco Taronjí. . .	'30
» Francisco Tarongí y Aguiló.	'20
» José Bonnin y Zaforteza .	30
» Miguel Payeras y For .	'10
» Juan Payeras y Ripoll .	'10
» Manuel Montoya y Roncero	'10
« Gerónimo Montoya y Serra.	'10
» Bartolomé Ferrá y Tomás	'10
» Bartolomé Ferrá y Pradells	'10
D.ª Gerónima Palmer y Rullán.	'15
» Antonía Palmer y Rullan	'10
D. Antonio A. Palmer. . .	'15
» José A. Palmer . . .	'15
» Teófilo A. Palmer. . .	'15
D.ª Magdalena Mir y Martorell.	'25
» Catalina Arrom . . .	'25
D. Juan Costas	'50
» Tomás Berenguer. . .	'50
D.ª Alberta Catalá de Berenguer	'50
D. Bartolomé G.	'15
» Manuel Martí	'15
» Gaspar Pons	'15
« Luis Mateu	'15
» Fernando Monjo . . .	'15
» Gabriel Terrasa Vidal .	'50
» Juan Barceló Vicens. .	'50
» Damian Tous Moll. . .	1'
» Francisco Roca y Parets.	1'
» Felix Ramis.	1'
» Pedro Lladó.	'50
» Rafael Arrom. . . .	'50
» Ramón Llull.	'25
SUMA Y SIGUE . .	126'55

Desahogos neo-católicos

Nos consta que el papel perjuro, que para ludibrio de la prensa de esta capital, se publica con censura eclesiástica y con gran escándalo del sentido comun, no es el órgano del clero de Mallorca y al decir esto, nos referimos á la generalidad de los sacerdotes á quienes en muchas ocasiones hemos oido quejarse amargamente de la actitud estupenda y anti—cristiana de un periódico que es un baldón para la clase cuyos intereses defiende y un anacronismo en el remate del siglo XIX.

A diario venimos censurando los abusos cometidos por las autoridades y corporaciones, sin excluir á las eclesiásticas, que durante algunos siglos creyéronse invulnerables por ostentar el título de ministros de un Dios que es el primero en notar la completa divergencia, el absoluto divorcio que existe entre el Evangelio, inspirado por el Espíritu Santo, y el proceder de los fariseos que han convertido la religión del Crucificado en un *modus vivendi* vergonzoso, fárrago de concupiscencias, inmoralidades y soberbia.

«El Ancora» es el heraldo de una camarilla que contando con el apoyo de personajes de peso, ó que pesan mucho, se hizo la ilusión de monopolizar el catolicismo en Mallorca, como si este disparate pudiera progresar en estos tiempos en que las clases populares saben leer y hasta escribir, para discutirlo todo y poner en la picota de la controversia á las instituciones antiguas y modernas.

El clero de Mallorca que, en general, es prudente y tiene buen sentido, anatematiza la conducta de un libelo que no hace ningún daño á la prensa liberal, como tal vez pudo creer, sino á los mismos á quienes debiera defender.

Lástima y risa causan tan solo los ataques epilépticos de un trasto como el llamado doctor Veritas que ha tomado á su cargo destruir cuanto hemos manifestado en el asunto de Lluch, citándonos al efecto párrafos de un libro escrito por un hombre de talento, sin duda alguna, pero influido de un modo asqueroso por los ultramontanos, á quienes tomó como escabel para encaramarse en la política vergonzosa que creen compatible con el cristianismo.

«Cuando la nación ha declarado una vez que los bienes de la Iglesia son propiedad de ella, no puede entrar en examen ni en discusión sobre el más ó el menos, so pena de minar los cimientos de toda propiedad».

Entregamos al brazo secular del buen sentido de nuestros lectores está blasfemia del *imparcial* escritor Burche, comentado por Menendez Pelayo.

En el sistema constitucional, las Cortes hacen las leyes y el poder ejecutivo las sanciona; y claro es que las leyes no tienen caracter perpétuo pudiendo ser derogadas, aun refiriéndose á asuntos eclesiásticos, si bien por una tolerancia perpetuada y que solo indica una punible debilidad, los Gobiernos españoles y las Cámaras legislativas no se han atrevido á resolver, sin consultar al Pontífice, cuando se han tratado cuestiones que afectan al clero.

Y «El Ancora» añade este comentario:

«Maravillosas palabras vergüenza de los desamortizadores, exclama el sabio Menendez Pelayo. ¡Que las trague nuestro impenitente é ignaro colega. ¡Y que reviente!»

Este lenguaje canallesco retrata de cuerpo entero al papelucho de referencia, órgano católico—popular (!!) tolerado y sancionado por el Obispo Cervera ex-obispo de Canarias.

Los que han de tragar muchísima bilis son los evangélicos tonsurados y seglares que ensucian papel en la calle del Santo Cristo y que tan caritativas intenciones demuestran con el prógimo.

Nosotros estamos muy tranquilos por que sabido es que «clamores de bestias no llegan al Cielo.» Y Dios es eminentemente justo y misericordioso para tener en cuenta plegarias producidas por hocidos perjuros.

Por de pronto, quien acabó de reventar á los partidarios del Obispo en la cuestión de Lluch ha sido el Gabinete presidido por Sagasta acordando par UNANIMIDAD que la Real órden dictada por el empecatado Navarro Reverter es perfectamente legal.

Aun no hemos leido la circular episcopal amenazando á Sagasta y compañía con la excomunión, que aun se balancea sobre el cráneo del exministro conservador.

Venga esa circular y no haya piedad con los malditos desamortizadores!

Por nuestra parte, las palabras de Burche, Menendez Pelayo y demás distinguidos oscurantistas no podemos tragarlas, por que no gustan á nuestro paladar liberal. Lo que hacemos es envolverlas en un salivazo y arrojarlas al rostro de «El Ancora» y del doctor Veritas.

El rey de los Papiones

Por el correo llegado el sábado he recibido una carta de Madrid en la cual se me dice que se espera la llegada de un dia á otro de el rey de los Orangutanes, el cual será muy bien recibido en la casa de un coleccionista que se dedica á coleccionar toda clase de animales pertenecientes á la fauna del imperio del Siam. Entre otras muchas cosas que carecen de interés me manifiesta las propiedades de dicho animal, y el recibimiento que piensa hacerle por tratarse de uno de los reyes que más en apogeo se halla, pues sabido es que solo entre los animales se le tributa á los reyes el homenage y respeto que á esa clase corresponde; y allá va el programa que ha de componer las fiestas en honor del rey de los Orangutanes, Papiones y Gorilas de las selvas asiáticas: á su llegada saldrán á recibirle todos los animales de su colección en traje de gala ocultando todos el rabo y las orejas para dar mejor aspecto á la comitiva, al llegar será recibido con aclamaciones de entusiasmo por todos los demás animales; acto seguido se trasladarán en lujosos coches á la residencia, donde se hallará dispuesto con anticipación un gran banquete compuesto del siguiente menú:

Algarrobas de Sagunto
Alfalfa de Güernica
Habas verdes de Austria
POSTRES
Guayaba de Peralejo
Y dulces de Sta. Agueda

Todo esto será servido por monos del Siam que mandan en su compañía, y que en aquellas selvas han sido sus súbditos, figuran entre otros muchos festejos de el programa con que se le piensa obsequiar, una excursión á Toledo, para que los Papiones y Gorilas vean los adelantos que en épocas de un poder que se semejaba al suyo, se hicieron y conservan.

Esto es lo que me dice mi amigo el coleccionista de esa clase de animales; lo que piensa hacer en obsequio á tan preciado ejemplar, como ha podido obtener para enriquecer su hermosa colección. Ahora les diré que no vuelvo en mi del estupor en que he quedado al pensar en ese Papión favorecido y los obsequios que piensa hacerle: me dice que piensa llevarle á Toledo, para que se entere de los progresos que hubo cuando España estaba á la altura de sus selváticos imperios. Cuando los reyes eran tan respetados y dueños como lo es él en el presente de todos los animales de la selva; y esto más que otra cosa es la causa de mi estupefacción; yo solo me pregunto á mi mismo ¿la vista de los Papiones, podrá dar la idea á su cerebro de la suntuosidad del alcazar de Toledo, ni de nada de las glorias que en esta ciudad se encierra? y yo solo me contesto, ese amigo está chiflado con su fauna; solo por ser el rey de una raza le hace esos obsequios que si bien lo mirara han de resultar infructuosos cuantos gastos y sacrificios se imponga por un animal que aunque este sea rey como le han dicho los que se lo envían, no deja de ser un animal; y tal vez por ser más animal que ninguno de los suyos sea rey; pues se sabe que dentro de poco y al paso que marchan las cosas no quedarán reyes mas que entre los animales.

J. D.

Los papeles del 13

El número trece se llamaba aquel viejo que se moría poco á poco en el Hospital. ¡Triste cosa! El que entra en tales casas pierde su nombre, no es un ser humano, es un número...

Ya sabian enfermeros y monjas que el enfer-

mo aquél se llamaba Don Ramón, pero según costumbre del establecimiento, le llamaban *el* 13.

Don Ramón. ¿Don Ramón que? ¿Y por qué el *Don* en sér tan humilde?

Se presentó, como tantos otros; le admitieron y le metieron en una cama, entre un mendigo blasfemo que llevaba muy mal su suerte y sus males, y un golfo indecente no menos rebelde á todo lo que le rodeaba. Uno de los enfermeros le reconoció.—¡Este es Don Ramón! Pero Don Ramón, ¿cómo ha venido usted á parar aquí? Á éste le dijo el enfermero á la Hermana de la Caridad, le he conocido yo de administrador de Correos en Huelva, y además muy rico...

Los enfermos y los dependientes del establecimiento le llamaron desde entonces D. Ramón á secas, y como la humanidad es tan feroz (aun en lugares donde no debiera tener entrada ni la envidia ni la venganza), los enfermos le miraron desde el primer día de reojo los unos, con cierta satisfacción los otros. ¡Un caballero en el hospital! ¡Para todos ha de haber! Los vecinos de cama le consideraban como á persona superior y le tomaron manía.

Tres años ¡tres! pasó allí boca arriba y sin querer hablar con nadie. Los médicos decían que no tenía remedio; ¿cual era su enfermedad? ¡Todas! Malo del hígado, malo del pecho, malo del corazón... ¡qué se yo! El pobre hombre se iba acabando poco á poco allí, solo y sin hablar con nadie.

El enfermero y la monja hacían mil comentarios sobre la vida de aquel hombre, que cerraba los ojos cuando le hablaban, cosa que les predisponía en contra suya. Lloraba y dormía.

—Cuando yo lo conocí tenía mucho dinero—decía el enfermero—pero luego hubo un lio en la Administración, le quitaron el destino... tenía una hija muy buena moza, jugaba muy fuerte en el Casino, luego desapareció... dijeron que había tenido disgustos en la familia, se le murió la mujer... es un hombre de historia...

¡Un hombre de historia! Terrible frase. La historia puede ser triste, tierna, dramática, conmovedora... ¡No importa! El mundo dice «un hombre de historia» y con eso quiere decir «un perdido»...

Don Ramón, en aquellos tres años no hizo más que revolver dentro de las sábanas unos papeles, tratando de que no los viese nunca nadie. Los leía con frecuencia tapándose, es decir, que doblaba las rodillas haciendo con la sábana tienda de campaña, y en el hueco leía y releía *aquello*... Más de una vez quisieron sorprenderle dormido y saber qué papeles eran los que tanto leía, pero no hubo medio, porque ó los tenía debajo de la almohada ó dormía con ellos apretados en las manos.

¡Y es claro! Cada vez despertaban más la curiosidad de las monjas, que son de natural curioso.

Un día vino al Hospital un juez, y recorrió todos los dormitorios, y dijeron que venia á averiguar algo de un robo que se había hecho años atrás en Andalucía... A varios enfermos, de origen dudoso, les pidieron sus nombres... El juez pretendía que uno de los ladrones estaba allí. Se registraron algunas camas, había *papeles* que buscar... Una mongita y un enfermero dijeron que don Ramón tenía algunos que ocultaba con cuidado cada vez que se acercaban á él... No fué necesario más. Se *dispuso* que la cama del viejo fuera registrada. ¡Pobre hombre!

Al oir la noticia, se puso pálido como la muerte. Le dió un golpe de tos tremendo y comenzó á esputar cuajarones de sangre... Un agente de la autoridad, bastante bien educado (*rara avis*), le dijo que no se alterase, que no trataba sino de averiguar ciertos hechos y que no debía temer nada; pero que el registro de sus papeles era inevitable.

—¡No! ¡No los verás!—gritó el enfermo, tuteando con acento autoritario al inspector, ó lo que fuera. ¡No los verá nadie!

—Pero señor, si no tienen nada de particular, ¿por qué ha de negarse usted á enseñarlos?

—¡Pués tienen mucho de particular, y de grave!

—Eso es declararse culpable de algo.

—Culpable! ¡Yo culpable! Yo he gastado una fortuna en educar á mis hijos como príncipes, en enterrarlos como reyes, en dar gusto á mi mujer que quería ser la primera en lujos y vanidades me he sacrificado por los míos, y he venido á parar aqui por bueno... por bueno... por demasiado bueno... y mis papeles son sagrados, y no me los arrancaréis más que con la vida.

—¡Con la vida!

Se avisó á los jefes del establecimiento, acudieron á la cama médicos, ayudantes, enfermeros, hermanas, convalecientes... se repitió ante la autoridad que el *número* 13 vivía tres años hacía, leyendo papeles misteriosos y llorando en silencio, y no hubo mas remedio, de grado ó por *fuerza*, había que arrancarle los *documentos*, que según opinión general ocultaba y que *debían* ser referentes al robo que se perseguía... Entonces... Don Ramón se incorporó en la cama, echó á un lado las sábanas, apareció con todo el horror de sus males y miserias, quiso saltar como un tigre y abalanzarse al hombre que tenía más cerca... pero las fuerzas le faltaron, cayó desplomado su cuerpo sobre las almohadas, apretó los dientes, crispó y estiró las manos y quedó inmóvil, rígido, blanco como la cera.

—Está muerto—dijo el médico.

Y todo el mundo se arrodilló y rezó un Padrenuestro.

. . . .

Ya no había para que demorar la averiguación de las cosas; ya se le podía registrar la *cama*, que fué su domicilio y residencia de tres años... El paquetito de papeles, metidos en un sobre sucio y sobado, estaba allí, bajo la almohada. Se le entregó á quien correspondía, con gran desesperación de monjas y enfermeros...

Y se vió que el paquete contenía algunas cartas y una fotografía.

Una fotografía de mujer hermosísima, al pié de la cual decía: «A mi padre de mi alma, *Lucía*.—1890».

Y en una de las cartas, la más extensa, había un párrafo, que el juez leyó con lágrimas en los ojos.

«...¿Miseria, apuros, hambres... después de »haber nacido rica y de haber sido educada para »grande; no, padre mío, no, eso no es para mi, »prefiero echarme al río: y luego... para que me »llamen siempre la hija del ladrón, como ya me »lo han llamado en público y para verle á usted »desgraciado y pobre? No soy hipócrita; las cir»cunstancias me han traído á esta vida, tengo un »hotel, un coche, mucho dinero, todos me bus»can, y además puedo sacarles á ustedes de apu»ros... Ahí le envío á usted una letra de cuatro »mil pesetas...»

En otra carta decía:

«...Siento mucho que me haya usted devuel»to el dinero que le envié, y que me haya contes»tado llenándome de insultos... No escribiré más, »no tenga usted cuidado...»

Esta carta estaba fechada el 4 de Enero de 1892. El *mismo dia* en que D. Ramón comenzó á llamarse hasta su muerte, el *número* 13.

Eusebio Blasco.

(De *El Liberal*.)

Desde Madrid

Cuestión de competencia

«Ningún español *puede* ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó tribunal competente.» Mala redacción. Si dijera al menos «ningún español *debe*, etc.», menos mal. Tal como está expresado el precepto, el legislador se expone á que más de cuatro españoles le contesten aquello que dicen que dijo el infractor de que nos habla el conocido chascarrillo: «pues yo estoy pudiendo».

Que el articulo 16 de la Constitución vigente sea con frecuencia infringido no es para causar maravilla. ¿Por qué había de ser el tal artículo de mejor condición que sus hermanos en legalidad constitucional? Lo que sí sería triste, tristísimo, es que de nuevo se repitiera el caso reciente de que tal infracción fuese causada por dejación y abandono que hagan de su jurisdicción aquellas autoridades á quienes tal jurisdicción corresponde.

Aludimos al proceso de Sempau. He aquí, según autorizadísimos informes, lo que ha pasado y está pasando en esta causa, por lo que atañe á la cuestión de competencia. Practicó el juez de guardia, á raiz del hecho, las primeras diligencias. No competia á este juez sino á otro el conocimiento de la causa, en que debía entender el del lugar en que el hecho fué ejecutado. No obstante el primero dictó auto inhibiéndose su favor de la jurisdicción militar. Este auto no es firme por no haber sido notificado. Este auto es apelable á tenor del art. 12 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Se acude al juez que le ha dictado en solicitud de reforma y contesta que él no es competente. Se acude al juez competente y contesta que él no ha dictado el auto. Se pregunta á la audiencia á qué juez se ha de recurrir en caso tal. ¿Podrá la audiencia negar la personalidad del concurrente alegando que no está procesado? Sería contrario á la ley y á la lógica. A la ley porque la de Enjuiciamiento, al hablar en el párrafo 2.° del art. 25 de los casos de inhibición, reconoce explícitamente el derecho de los *interesados* á reclamarla, y claro es que por interesados no se entiende á los procesados tan solo. A la lógica porque de lo que cabalmente se trata en la apelación es de ser procesado, pero por el tribunal competente; de suerte que negar el derecho de solicitar esto á quien no esté procesado sería una petición de principio. De esperar es, por tanto, que la audiencia no conteste con esta repulsa.

Así parece que está el asunto. Y gracias. Porque ha podido suceder, *ha debido* suceder diríamos, si ello no fuera un disparate, que el interesado hubiese sido enviado al otro mundo, en tanto que en éste se sentenciaba y resolvía la cuestión de competencia. Fusilado previamente el sujeto, échele usted un galgo á la jurisdicción ordinaria. Así habría acaecidó á no surgir por fortuna el disentimiento de autoridades, que no ha debido influir poco en la anulación del juicio sumarísimo. Anulado éste, la jurisdicción militar rehace su proceso por los trámites comunes, sin que la jurisdicción civil reclame lo suyo. Y que á ella corresponde esta causa es por todos conceptos tan evidente, que apenas hay necesidad de demostrarlo.

De que sea una ú otra la jurisdicción que en el asunto intervenga puede depender la calificación del delito y la cuantía de la pena. Así no hay que encarecer cuánto ello importa al procesado. Pero no es á él tan sólo á quien la cosa interesa: nos interesa á todos. Nadie desconoce este interés general de las leyes cuando se trata de asuntos políticos, de legislación civil ó de medidas fiscales. En punto á la ley penal, y sobre todo en lo que atañe al procedimiento, todas las personas honestas que se creen libres de lo que llama el vulgo «un mal pensamiento» suelen encogerse de hombros. Y hacen mal. Esos asuntos no sólo importan á los delincuentes, sino á todos los ciudadanos. El hombre más puro de conciencia, sobre todo si es español ó en España reside, ¿está libre de ser procesado? Si á nombre de la sociedad, ó sea de todos, se incoan y se fallan los procesos, ¿no interesa á la sociedad, esto es, á todos, que ello se haga conforme á la ley? ¿Por qué existen en toda sociedad culta leyes adjetivas que determinan el procedimiento que ha de observarse en el curso de los procesos? Porque esas leyes constituyen la garantía cierta del derecho del procesado, procurándole, si es inocente, medios para la exculpación; dándole, si culpable, los necesarios para lograr que la pena que haya de sufrir sea aquella que, como justa y correspondiente á su delito, ha fijado el legislador.

Rudos ataques ha venido sufriendo en estos últimos tiempos la jurisdicción común, conquista preciosa de la civilización, cuyo desarrollo camina al par con el progreso jurídico de los pueblos. Pero de todas sus desdichas seria la más grande la de verse desamparado por aquellas mismas autoridades á quienes toca su defensa y ejercicio. Que no se dé otra vez el ejemplo de que una ejecución capital sea consumada por sentencia de tribunales notoriamente incompetentes para el caso es lo que, en bien del prestigio de la ley común y de los encargados de aplicarla, pedimos devotamente al cielo.

ALFREDO CALDERÓN

Bibliografía

Prolegómenos de Anatomía

Nuestro apreciable correligionario el distinguido facultativo D. Guillermo Serra y Bennasar ha dado una nueva prueba de su laboriosidad con la publicación de un libro titulado «Prolegómenos de Anatomía.»

En él rinde un tributo de gratitud y admiración al eximio doctor Letamendi, uno de los sábios contemporáneos que más han contribuído con su portentoso talento al desarrollo de las ciencias y artes.

Explica el autor en el prólogo los motivos que le inducen á publicar el libro. Sigue después un bosquejo biográfico del ilustre sabio, precedido del retrato.

Refiriéndose al cerebro de Letamendi, dice el Dr. Batllés que, «allá en el cielo, el encargado de combinar las substancias gris y blanca y y el fósforo correspondiente hubo un momento en que se hallaba distraído y confeccionó un cerebro con solo substancia gris olvidándose de colocar la blanca en su lugar y acumuló en aquel cerebro, también distraídamente todo el fósforo que tenía dispuesto para millones de masas encefálicas. Este cerebro construído bajo la influencia de tantas equivocaciones es el cerebro de don José de Letamendi, del eminente anatómico, del castizo literato, del habil cirujano, del experto médico, del correcto pintor, del orador elocuente, del maestro peritísimo, del sagaz economista, del sabio filósofo, del competente sociólogo, del músico inteligente, del concienzudo matemático, del erudito políglota, del inspirado poeta, en una palabra, del hombre enciclopédico que con su inmenso talento, su vasta ilustración y su imaginación calenturienta es el asombro de la generación actual y lo será, sin duda alguna, de las generaciones venideras.»

Terminada la biografía, el Sr. Serra publica, ordenados convenientemente, los extractos de las lecciones de «Prolegómenos de anatomía» explicados por el doctor Letamendi, rindiendo así tributo al maestro y prestando un señalado servicio á todos los que se dedican á la ciencia de curar.

Agradecemos á D. Guillermo Serra el ejemplar que nos ha dedicado y le felicitamos sinceramente por la publicación de un libro que viene á llenar un vacío, dando á conocer las lecciones explicadas por el Dr. Don José de Letamendi, con una competencia en el fondo y una galanura en la forma literaria que justifican las numerosas distinciones que ha obtenido el Sr. Serra en su larga carrera.

Noticias locales

Competencia

El magnífico vapor «Luis de Cuadra» saldrá de Alcudia los días 10, 20 y 30 de cada mes para Barcelona admitiendo carga y pasaje con el *cincuenta por ciento* de rebaja sobre la tarifa de la «Isleña».

Damos la noticia con la satisfacción propia del que ve desaparecer el monopolio, que nos explota con un servicio defectuoso.

Lástima es que no vengan á Palma vapores como el mencionado.

El público saldría ganando.

Que es lo importante.

Periódico

Ha visitado nuestra redacción «El Republicano» de Alicante, órgano del partido republicano de aquella capital.

Saludámos á sus redactores y cuenten desde luego con el cambio.

Carta de Quetglas

En el lugar correspondiente, publicaremos mañana una carta que nos ha remitido desde la Habana, nuestro muy querido compañero y correligionario D. Joaquin Quetglas y Sureda.

El Orfeón Republicano

Esta Sección coral tendrá su domicilio social, en el «Centro de Unión Republicana» Santacilia 3, bajos.

Un aplauso

Se lo enviamos al Sr. Losoda por su actitud con los vendedores que defraudan al público. Los tablajeros y pescadoras han de ser constantemente vigilados y además de la correspondiente multa nos parece muy bien que á los reincidentes se les aplique una medida de rigor, para que los compradores sepan quienes son los que le estafan.

En esta campaña, honrosa para la primera autoridad municipal cuente con nuestro incondicional apoyo.

Presos

En el vapor de Valencia han sido embarcados esta mañana por orden del Sr. Gobernador Civil de la provincia los siguientes individuos que van á sufrir condena en el penal de San Agustín de Valencia: Pedro J. Esbert Adrover, José Bernat Seguí, Rafael Tartábull Truyol, Jaime Ramis Cerdá, Arnaldo Bisquera Pons, Felipe Seguí Crespí.

Multa

Ha sido alzada una de 500 pesetas al alcalde de Bujer, que fué declarado en suspenso por el Ministro de Gobernación.

Detenido

En el corral Municipal de la villa de Porreras se halla una oveja la que sino se presenta su dueño se procederá á la venta el día 25 del actual por dicho Ayuntamiento.

Elecciones

El Sr. Gobernador interino Sr. Socías ha publicado una circular convocando el día 7 de Noviembre para eleciones parciales en el pueblo de Artá para cubrir cinco vacantes de concejales.

A comprar

La casa Montaner establecida en la calle del Sindicato, nos participa haber recibido los géneros de novedad propios de OTOÑO é INVIERNO. Los géneros que dicha casa espende proceden de las principales fábricas del pais y del extrangero.

Bronca

El lunes por la noche hubo una en la calle de la Olivera entre un cuñado y una cuñada por desavenencias particulares.

En la Inspección

Por los agentes de la policía ha sido entregada á sus padres una joven de Porreras que se había marchado de casa con su novio la que se le dió caza antes de anoche en esta Ciudad.

De Cuba

En el vapor de Barcelona llegado esta mañana ha venido el teniente de infantería D. Miguel Llompart perteneciente al Regional.

Han ido al Muelle á esperarle todos los jefes del Regimiento.

Le enviamos nuestro saludo al amigo y deseámosle una pronta convalecencia.

Repuestos

Lo han sido en sus cargos tres concejales del ayuntamiento de Llubí que fueron decretados su nulidad en un recurso de alzada interpuesto en el mes de Febrero último.

Noticias maritimas

Con rumbo á Barcelona salió ayer tarde á las 5 y tres cuartos el vapor «Bellver» con la correspondencia oficial 41 pasajeros y variada carga.

.˙.

Procedente de la Ciudad Condal ha llegado esta mañana á las 8 el vapor «Cataluña» con la balija 39 pasajeros y carga.

.˙.

Esta mañana á las cinco ha llegado el vapor «Ciudad de Mahón» procedente de la isla del mismo nombre con la correspondencia, 56 pasajeros y variada carga.

.˙.

Para los puertos de Ibiza y Valencia ha salido esta mañana á las diez y media el vapor «Lulio» con la correspondencia oficial pasaje y variada carga para ambos puntos.

Guardia civil

La del puesto de Pollensa, ha denunciado al Sr. Alcalde de dicha villa dos sujetos vecinos de la misma por apacentar varias cabezas de ganado en propiedades ajenas.

.˙.

La del puesto de Campos ha puesto á disposición del Juez Municipal de dicha villa un sujeto vecino de la misma por haber maltratado de palabras y obras á un convecino suyo.

.˙.

La del puesto de Selva ha puesto á disposición de la autoridad judicial de dicha villa dos sujetos vecinos de la misma por ser los autores de un robo verificado en la madrugada del 17 en una finca denominada «San Esteras» de dicho término Municipal consistente en varias aves de corral.

.˙.

La del puesto de Porreras ha notificado que un vecino de la misma halló en la mañana del 18 debajo de la puerta de su casa varias alhajas que le habían robado el mes de julio último.

.˙.

La del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) da cuenta de la detención de siete vecinos de la parroquia de Santa Eulalia convictos y confesos de ser los autores de haber apedreado la morada de una convecina suya y haberle amenazado é insultado habiéndole verificado un agujero en el techo de su domicilio.

Los autores han sido puestos á disposición de la autoridad judicial de dicha localidad.

En el Circo

El beneficio del aplaudido artista Sr. Carbonell dejará gratos recuerdos en esta capital.

«Rigoletto» que es una obra de prueba para un barítono y que son pocos los que consiguen interpretarla tal como la escribió Verdi, fué cantada como raras veces la habíamos oido.

Carbonell hizo gala de su excelente escuela de canto y la concurrencia le aplaudió con entusiasmo.

Apasionado unas veces, fingiendo grotesca alegria otras, ya irónico y agresivo con los cortesanos ó suplicante y humillado, el personaje tan bien trazado por el inmortal autor de «Le roi s' amuse» hizo resaltar todas las escenas y matizó las frases con calor que solo sienten los verdaderos artistas.

En los duos con Gilda, el cuarteto célebre y en la imprecación á los depravados aduladores que consideran al bufón incapaz de sentimientos nobles y que se mofan de su ternura y desesperación, estuvo Carbonell admirable, siendo llamado repetidas veces al palco escénico.

La Srta. Saroglia y los Sres. Visconti y Arrigotti secundaron al protagonista, siendo aplaudidos.

Cantó después el beneficiado el magnífico monólogo ó aria de «La Tempestad» donde Chapí derramó la inspiración á torrentes y cuya instrumentación es un modelo de buen gusto, pese á los que tuerzen el gesto y se las echan de *virtuose* no asistiendo más que á las audiciones de la música que no entienden.

Carbonell, que en Madrid tuvo una calurosa ovación de Chapí y Ramos Carrión cuando le oyeron cantar su obra predilecta, representada 43 veces en la corte, en una temporada, caracterizó al viejo Simón de un modo perfecto. Los remordimientos, la superstición bretona y el crimen están estereotipados en aquel semblante; y el canto que revela la tempestad del alma, primero, y luego la tranquilidad pasagera de una conciencia viciada fué expresado fielmente por un artista que esto público ha aplaudido siempre haciendo justicia á sus facultades.

La concurrencia agasajó al beneficiado con una verdadera ovación, que aumentó después de repetir parte del monólogo tan aplaudido.

Todos los artistas de la compañía y muchos amigos fueron á saludar al Sr. Carbonell, terminada la función y entre los que le felicitaban vimos al renombrado Uetam que en breve saldrá para San Petersburgo en cuyo teatro imperial de la ópera actuará la próxima temporada.

R. F.

Niñera

Se necesita una niñera de buenos informes calle de S. Jaime n.º 25.

Sección oficial

Alcaldia de Palma

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 6 de Noviembre se efectuará el 13.º sorteo de Bonos de la 3.ª emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Enero próximo.

Palma 19 Octubre 1897.—El Alcalde accidental, Eugenio Losada.

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 6 de Noviembre se efectuará el 9.º sorteo de obligaciones municipales para designar las sesenta y seis que han de ser amortizadas en metálico el día 1.º de Enero próximo.

Desde el día siguiente al del sorteo las obligaciones premiadas serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 19 Octubre de 1897.—El Alcalde accidental, Eugenio Losada.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para hoy Jueves 20 de Octubre

3.ª de Abono.

Estreno de la grandiosa opereta de espectáculo en tres actos del M. F. Czibulka

PASQUA FIORENTINA

A las ocho y cuarto

Pastelería

DE

ANTONIO CANET Y BESTARD

Horno de BAUZA y Sucursal, Cererols, 3

Se encontrarán á contar desde el día 10 del corriente en adelante todos los domingos y días festivos **Buñuelos de viento y rellenos de crema;** igualmente hallarán unos **Pasteles** rellenos de menudos y pollo de pasta ojaldre y dulce, lo más fino hasta hoy por la especialidad como todo lo referido al expresado ramo.

ORO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos del mismo metal.

Unica casa que paga más bonificación en toda Mallorca.

44, San Miguel, 44

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 2'30 m.

Coruña.—El general Blanco se embarcó para Cuba.

Fué despedido con aclamaciones y vivas.

Oficialmente se niega que haya recaido en su enfermedad el señor Sagasta.

El rey de Siam ha marchado á Sevilla.

Ultimas Cotizaciones

VALORES PUBLICOS

	Madrid
4 0[0 int. perpétuo	64'80
4 0[0 exterior perpétuo	80'40
4 0[0 amortizable	780'0
Cubas	94'90
Cubas nuevas	78'85
Banco de España	421'00
Tabacos	211'00
Londres	00'00
Francos	30'50
Libras	32'87
	Barcelona
4 0[0 interior perpétuo	64'85
4 0[0 exterior perpétuo	80'40
4 0[0 amortizable	00'00
Cubas 86	74'87
Coloniales	00'00

Folletin de «La Union Republicana» 50

LOS CRIMENES DEL CARLISMO

(Continuación)

Para formarse una pálida idea de lo ocurrido, debemos añadir que la fuerza del *Fort* no pudo lograr del comandante militar ni una luz ni *un solo cartucho* antes de comenzar el fuego, de modo que tuvo que batirse sin otro auxilio que su valor y las municiones que cada cual tenía en la cartuchera; que á la fuerza del castillo le ocurrió otro tanto, y que los voluntarios se resistieron á rendirse, pues el capitán que los mandaba, al oir la voz de ¡alto el fuego!, en un arranque de valor y de fiereza gritó á sus subordinados: «¡fuego muchachos! ¡aquí no debe rendirse nadie mientras quede vivo un sólo hombre!»

Después de rendirse los que hemos dicho, faltaba que lo efectuasen tres soldados y un voluntario que, situados en la torre, desobedecieron el toque de alto, y desafiando la muerte continuaron disparando sobre los carlistas.

Estos, á pesar de su superioridad numérica, rociaron con petróleo la iglesia y le prendieron fuego para acabar con aquéllos. Y sólo entonces, cuando ya no había medio humano de defensa, extenuados, asfixiados y sin municiones, se entregaron.

Admiración hubiera producido á cualesquiera que no fuese carlista el acto heróico de aquellos cuatro hombres, y se les hubiera concedido la rendición con todos los honores de la guerra. Aquella patulea, en vez de esto, fusiló al voluntario apenas se entregó, delante de sus tres compañeros, y no sólo á él, sino á cinco más; hazaña digna de esos bandoleros para quienes la matanza y el exterminio son tan naturales como la cobardía y vileza que imprimen á todos sus actos. Y cometieron esta iniquidad, después que los defensores de Berga se rindieron bajo promesa de libertad; y la cometieron ellos, los muy cobardes, que durante el ataque no se dejaron ver en ninguna calle donde había peligro, y que sólo cuando desapareció del todo comenzaron á cometer desmanes y atropellos.

La casa conocida por la *Caseta* fué saqueada, como igualmente la conocida por *Casa Negra*, y la del farmacéutico; el *Hostal* lo fué también y quemado después. Entre aquellos infames iba un capellán armado de revolver y sediento de fusilamientos, y otro que se decía mariscal de campo.

¿Y el comandante militar, Sr. Morales? Su conducta fué la de un traidor aleve, pues se le vió al poco rato de efectuarse tales horrores, conversar y pasear muy placentero con los cabecillas.

Su traición, sin la cual no hubieran entrado en Berga los carlistas, entregó su nombre á la execración pública.

«Berga no ha sido tomada por las armas, ha sido comprada, decía un jefe liberal en una carta que publicó la prensa. Su comandante militar, capitán Morales, ha entregado todo sin resistencia, marchándose después con los carlistas.

La tropa y voluntarios de Targarona van presos, siendo fusilados en todo el trayecto por pelotones de ocho y diez. Las últimas noticias son, que lo han sido ya todos los voluntarios (excepto diez ó doce que se les han unido) y algunos soldados y paisanos.

Los defensores de Dios han quemado la iglesia principal y una fábrica, saqueándolas, asi como la mayor parte de las casas de los liberales de ésta. Entre todos ellos se ha distinguido un cura que sable en mano, confesaba á los que iban á ser fusilados.

Al aproximarse los carlistas se armaron todos los de ideas liberales, y con ellos algunos que, aunque se les conocía como carlistas, lucharon contra ellos. Mientras los bandidos avanzaban, el camandante militar tocó retirada y encerró la fuerza en el cuartel para después entregarla sin disparar un tiro; los que hicieron resistencia han sido fusilados por el camino, á pesar de la palabra empeñada por el titulado infante D. Enrique, de perdonarles la vida.

Ayer trajeron á ésta desde una casa de campo inmediata cuatro cadáveres de los de Targarona, muertos á bayonetazos.

Esta es la triste verdad, y no los pomposos partes que en esa publicarán los defensores de estos salteadores de caminos y asesinos, apellidados carlistas.»

El alcalde de Berga publicó también en la prensa una carta confirmando la traición del capitán Morales y formulando contra él duros cargos.

Y el capitán general de Cataluña, D. Juan Contreras, en el parte oficial que dió el 30 desde Berga, confirmó lo de la traición y dió la noticia de que se instruía sumaria, de la que resultaba que solamente los voluntarios francos y los del pueblo, con unos cuantos soldados, habían hecho la defensa; que Morales tuvo la tropa encerrada en el cuartel, sin mandar socorro á ninguna parte, por más que los puestos del recinto lo reclamaron varias veces; y por último, que cuando unos cuantos oficiales trataban de apoderarse de él para proveer por su parte á la defensa, abrió á las facciones la puerta del cuartel, en donde ya se habían reconcentrado todas las tropas, que desmoralizadas por la conducta de su jefe, fueron desfilando entregando las armas antes que aquellos pudieron evitarlo.

El simulacro de capitulación que ajustaron fué confiarse por completo á la palabra de honor de los cabecillas y del llamado infante D. Enrique, que después de eludir, con el auxilio del comandante militar el firmar un acta, les ofrecieron, sin embargo, ya prisioneros, la conservación de la vida á todos, promesa formal que no han cumplido; pues desgraciadamente á estas horas Savalls ha fusilado, mejor dicho, ha asesinado á bayonetazos y puñaladas, 67 voluntarios de los que de frances se llevó.»

(Se continuará)

JOSÉ VICH Y QUETGLAS

Plaza de Cort, núm. 12 y Calle de Cordelería núm. 40

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir.

Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema

BERANGER

premiado en la Exposición BALEAR con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kg. y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.

Las básculas y romanas se garantizan por dos años.

JOSÈ VICH Y QUETGLAS

PLAZA DE CORT, NUM. 12 Y CALLE DE LA CORDELERIA, NUM. 40—**Palma**

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª de Cádiz

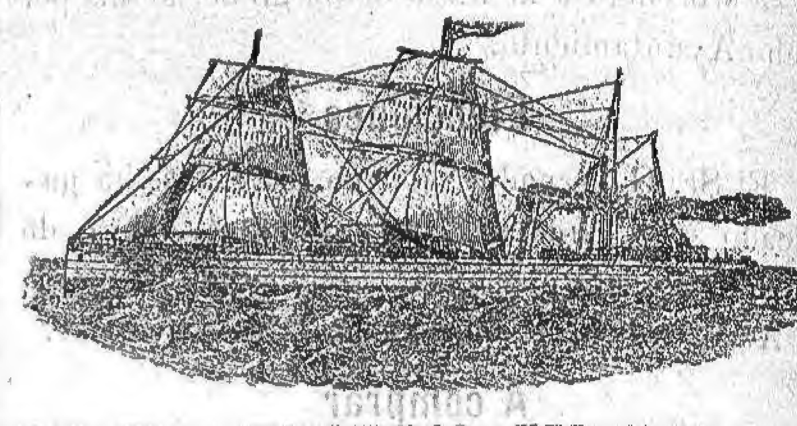

SALIDAS FIJAS

para las

Antillas, Méjico

y

Estados-Unidos

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ

El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS

Saldrá de Barcelona el 30 de Octubre el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas

SAN JUAN 20—PALMA

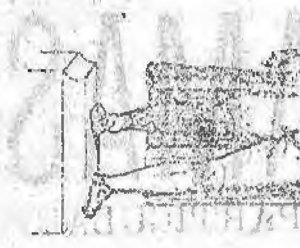

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

ITINE-RARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS Salidas	HORAS Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30 »
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30 »
Campos	Bauló 6	2 »	8 30 »
Sencellas	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'55 mañana, 2 y 5' tarde.

De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.

De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7 12 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.

Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Martes 5 t. para Barcelona (directo).
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia)
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 t. para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)
Jueves 10 m. de Barcelona (vía Alcudia).
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefonica

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑÍA

„UNION COMERCIAL" de Londres

San Juan 20-Palma de Mallorca

Lloyd Malagueño

COMPANIA DE SEGUROS MARÍTIMOS FUNDADA EN 1852

LA MAS ANTIGUA È IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS

7.000.000 pesetas pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

Conquistador, 12—Magraner, Roca y Vadell—Conquistador 12

COLEGIO DEL DIVINO CORAZON

de primera y segunda enseñanza

Incorporado al **INSTITUTO BALEAR.** — Cavallería 19, PALNA

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. **PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN**

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal. 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN** *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* **GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN** *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.*

PUNTOS DE VENTA—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera núm. 2—Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.

AUTOR: Doctor KLEIN, Escudillers, 82, Barcelona.

PIANOS

MANRESERO

Los mejores

que se han presentado hasta la fecha

Se recomiendan por si mismo

53, UNION, 53

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO duros mensuales se regalará un piano nuevo.

Copas, Vasos y Botellas

á precios de fábrica

LA VIDRIERA

« de Honorato Berga »

Fideos, 4

PALMA DE MALLORCA. — Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler, Conquistador, 43 y 45